

25/01/2018

Tocopilla: sorprenden a pasajeros transportando ovoides de droga en sus cuerpos

El Fiscal (s) Jorge Veloso Correa, formalizó en Tocopilla a dos ciudadanos bolivianos, Mijail Coca Espejo y Juan Argandoña Flores quienes fueron sorprendidos en el Retén El Loa, con indicios de transportar en sus organismo, ovoides de droga.

Atendida esta situación los dos sujetos que viajaban en un bus interprovincial fueron trasladados hasta el Hospital Marcos Macuada de Tocopilla a fin que evacuarán dichos ovoides. La audiencia de control de detención y posterior formalización se realizó en el centro asistencial, donde los detenidos se encontraban bajo vigilancia médica.

En la formalización, el fiscal Veloso explico que el 16 de enero de 2018 siendo aproximadamente las 10:30 horas personal de Carabineros de Chile de la ciudad de Tocopilla reciben un comunicado del retén del Rio Loa donde se les indica se detectó que dos personas, ciudadanos bolivianos que presentaban indicios de transportar droga en el interior de su cuerpo en la modalidad de ovoides, los cuales viajaban en un bus de la empresa Tur-Bus con destino a la ciudad de la Serena. Con esta información y con los datos del vehículo procedieron a realizar un seguimiento y una vez en la ruta B-1, Kilometro 183 de la comuna de Tocopilla, en los instantes en que el bus se estacionó procedieron a controlar a los dos pasajero. Posteriormente se determinó que, Coca Espejo, sin la autorización competente transportaba en su estómago, veinticuatro ovoides confeccionados con nylon contenedores de clorhidrato de cocaína. Sometida la sustancia a pesaje y prueba arrojó coloración positiva a la presencia de clorhidrato de cocaína y un peso total de 251.2 gramos. Además se le encontró un teléfono celular marca Samsung color negro y dinero en efectivo correspondiente a ciento noventa bolivianos y una tarjeta migratoria.

En el caso de Argandoña Flores, que fue sorprendido por Carabineros transportando sin la autorización competente cuarenta ocho ovoides confeccionados con nylon, contenedores de clorhidrato de cocaína los cuales mantenía en el interior de su organismo específicamente en la zona abdominal con la modalidad de ovoides. Sometida la sustancia a un test arrojó una coloración positiva a la presencia de clorhidrato de cocaína y un peso de quinientos ochenta y cuatro gramos. Además se le encontró un teléfono celular marca Alcatel color negro, un teléfono Samsung y una tarjeta migratoria,.

El persecutor solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue concedida y asimismo se decretó un plazo de investigación de 120 días



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369